

Bogotá D.C., 04 de mayo de 2023



CS-017231

Dr.  
**ANDRES NOGUERA RICAURTE**  
Representante Legal  
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.  
CALLE 67 NO. 7-37 PISO 3  
BOGOTÁ D.C.

**ASUNTO: Solicitud Modificación Cronograma a la Invitación Privada No.PAM-FBCUND-002-2023**

Respetado doctor Noguera:

Reciba un cordial saludo, en atención a la Invitación Privada N°. PAM – FBCUND-002-2023, que se encuentra en curso, solicitamos amablemente considerar la posibilidad de modificar el cronograma en el sentido de ampliar el plazo en un término de quince (15) días hábiles para la entrega y recibo de las propuestas, esto debido a la necesidad de poder realizar la evaluación financiera de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo el cual será aprobado el día 07 de mayo de los corrientes, esto debido a que aún no se tiene certeza si el valor de las viviendas VIS será tasado en SMMLV o en UVT.

Adicionalmente se requiere un término prudencial para la consecución de las pólizas de seriedad de la oferta, acorde con dicha tasación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención a la misma.

Cordialmente,



**HALVER JAFFED BORDA PAEZ**  
Gerente Programas de Vivienda

En copia: Gobernación de Cundinamarca, Secretaría de Hábitat.

Número de folios